

DOCUMENTO ANUNCIO: ERROR MATERIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGWMO-8ZDF2-GAZQK Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2023 a las 14:26:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/02/2023 14:14	ESTADO FIRMADO 21/02/2023 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3693729.EGWMO-8ZDF2-GAZQK C99E54FF6B0C9566F10842764FE0B740D651B0C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idioma=1



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Operario, asociada a un puesto de trabajo de Operario/a de Instalaciones, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 20 de febrero de 2023, por el que se resuelve:

“Subsanar el error material advertido en el apartado segundo del Decreto de fecha 17 de febrero de 2023, emitido por el Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana aprobando los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Operario - asociada a 1 puesto de trabajo de Operario/a de Instalaciones- encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficios, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización, en el siguiente sentido:

Donde dice: “... 1 plaza de Técnico/a de Administración General- Técnico/a Jurídico/a encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica ...”

Debe decir: “... 1 plaza de Operario -asociada a 1 puesto de trabajo de Operario/a de Instalaciones- encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficios ...”